

## ACTA N° 017 – (PERIODO 2024-2028)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 017- (PERIODO 2024-2028) DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NANDAYURE, AL SER LAS QUINCE CON DIEZ MINUTOS, AL CELEBRARSE EL DÍA MARTES 10 DE JUNIO DEL 2025 EN LA SALA DE SECCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL.**

### **MIEMBROS PRESENTES**

Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez	Presidente de Junta Vial Cantonal.
Tedy José Núñez Morantes	Funcionario de la Dependencia Técnica Municipal.
Warner Borbón Cambronero	Representante propietario nombrado por el Concejo Municipal.
Tannia Irene Reyes Ortega	Suplente del funcionario de la Dependencia Técnica Municipal (Secretaria de Junta Vial Cantonal).
Adela Rodríguez Cortez	Representante propietaria de las Asociaciones

### **MIEMBROS AUSENTES**

Cinthya Núñez Abarca	Vicepresidenta de la Junta Vial Cantonal
Carlos Antonio Cortés Cordero	Representante propietario de los Concejos de Distrito
Mauren Vanessa Rodríguez Cruz	Suplente del representante nombrado por el Concejo Municipal
Milagros González Ramírez	Suplente representante de los Concejos de Distrito.
Elber Cruz Martínez	Suplente representante de las a Asociaciones Comunales

### **Agenda**

Artículo I: Orden del día
Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
Artículo III: Aprobación del acta anterior.
Artículo IV: Modificación presupuestaria en presupuesto ordinario N°06 – 2025.
Artículo V: Lectura de correspondencia
Artículo VI: Mociones
Artículo VII: Clausura.

Se inicia la Sesión Extraordinaria N°17 presidida por: Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez



### Artículo I: Orden del día

El Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Presidente de la Junta Vial Cantonal, procede con la lectura de la agenda para el día de hoy, artículo I: Orden del día, artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión, artículo III: Aprobación de acta, Artículo IV: Modificación presupuestaria en presupuesto ordinario N°06 – 2025, Articulo V: Lectura de correspondencia, Articulo VI: Mociones, Articulo VII: Clausura, se somete a probación el orden del día para hoy. **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sanches, Sr Tedy José Núñez Morantes, Sr. Warner Borbón y la Sra Adela Rodríguez Cortez, queda definitivamente aprobado.**

### Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.

El Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Presidente de la Junta Vial Cantonal, procede a realizar la comprobación del quórum, el cual consta de cuatro miembros en propiedad, ya que tenemos el quórum, nos reunimos con la cantidad de miembros presentes, se continua con la sesión y se declara abierta la sesión, por lo que someto a aprobación la comprobación del quórum y la continuación de dicha Sesión Ordinaria de Junta Vial Cantonal. **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sanches, Sr Tedy José Núñez Morantes, Sr. Warner Borbón y la Sra Adela Rodríguez Cortez, queda definitivamente aprobado.**

### Artículo III: Aprobación del acta anterior.

El Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Presidente de la Junta Vial Cantonal, somete a aprobación del acta anterior, ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 016-2025 DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NANDAYURE. Se dispensa de lectura por conocimiento de los miembros presentes **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sanches, Sr Tedy José Núñez Morantes, Sr. Warner Borbón y la Sra Adela Rodríguez Cortez, queda definitivamente aprobado.**

### Artículo IV: Modificación presupuestaria en presupuesto ordinario N°06 – 2025.

El Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Presidente de la Junta Vial Cantonal, sede la palabra al Sr. Tedy José Núñez Morantes, funcionario de la Dependencia Técnica Municipal y explica la propuesta de las modificaciones presupuestarias en el presupuesto ordinario N°06 – 2025.

## **Palabras del coordinador**

### **1. Refuerzo presupuestario para repuestos y accesorios de maquinaria**

Se propone incorporar ₡25.000.000 (veinticinco millones de colones) al rubro de “Repuestos y accesorios Unidad Técnica”, con el fin de atender las crecientes necesidades de mantenimiento correctivo y preventivo de la flotilla vehicular y maquinaria pesada municipal.

Actualmente, la Municipalidad cuenta con más de 23 vehículos y equipos, incluyendo una unidad recientemente adquirida, lo cual ha generado un aumento considerable en los requerimientos de repuestos. El presupuesto inicial asignado a este rubro ya ha sido completamente ejecutado.

### **Fuente de financiamiento:**

Se plantea realizar un rebajo por ₡25.000.000 del proyecto “Bacheo mecanizado en rutas del distrito de Porvenir”, el cual tenía presupuestado ₡165.385.405,46. Dicha contratación se dio con un monto de ₡138.965.651,16 y no se requiere el saldo restante debido a que es un contrato de precio global y prorrogable por hasta tres años, según lo estipulado.

### **2. Servicios de ingeniería eléctrica (plantel municipal)**

Se solicita la incorporación de ₡300.000 (trescientos mil colones) al rubro de Servicios de ingeniería eléctrica, monto necesario para cubrir el pago de los recibos de electricidad correspondientes al plantel municipal. Actualmente, este rubro se encuentra sin contenido presupuestario y se requiere completar el año sin interrupciones en el servicio.

### **3. Viáticos dentro del país**

Se propone reforzar con ₡6.000.000 (seis millones de colones) el rubro de Viáticos dentro del país, destinados al pago de desplazamientos del personal técnico de la UTGV a las diferentes zonas del cantón, donde se realizan intervenciones viales, inspecciones y levantamientos de campo.

### **4. Servicios especiales de la Unidad Técnica de Gestión Vial**

Se plantea adicionar ₡5.000.000 (cinco millones de colones) al rubro de Servicios especiales, utilizado para la contratación de personal externo clave para el funcionamiento de la UTGV. En este rubro se incluye la contratación del inspector vial, figura fundamental para la supervisión directa de los proyectos, quien garantiza



el cumplimiento técnico y cartelario de las obras ejecutadas por empresas contratadas.

Además, en este mismo rubro se contempla la contratación de dos operarios de maquinaria pesada, requeridos desde inicios del año. Debido al uso continuo de este rubro para el pago de dichos servicios, el monto asignado inicialmente ha resultado insuficiente para cubrir el resto del periodo fiscal.

#### Origen de los fondos para cubrir las modificaciones restantes

Para cubrir los ₡11.300.000 restantes, se propone un rebajo del proyecto denominado "Construcción de puentes peatonales en el cantón", el cual cuenta con una previsión de ₡40.000.000, destinada únicamente para estudios. A la fecha, este proyecto no ha sido licitado y se considera viable su ejecución futura con un presupuesto reducido o con alternativas que serán presentadas posteriormente.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	REBAJAR
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL		
5-3-2-1-5-2-2	VIAS DE COMUNICACIÓN BACHEO MECANIZADO EN EL DISTRITO DEL PORVENIR BIENES DURADEROS	₡165 383 405,46
Total a rebajar		₡25 000 000,00
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AUMENTAR
5-3-2-1-2-4-2	Repuestos y accesorios Unidad Tecnica	₡25 000 000,00
Total a Aumentar		₡25 000 000,00

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	REBAJAR
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL		
5-3-2-10-5-2-2	VIAS DE COMUNICACIÓN CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES EN EL CANTON DE NANDAYURE	₡40 000 000,00
	Total a rebajar	₡11 300 000,00
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AUMENTAR
5-3-2-1-1-2-2	Servicio de energia electrica	₡300 000,00
5-3-2-1-1-5-2	Viaticos dentro del pais Unidad Tecnica	₡6 000 000,00
5-3-2-1-0-1-3	Servicios especiales Unidad Tecnica	₡5 000 000,00
	Total a Aumentar	₡11 300 000,00

**El acuerdo del artículo IV queda de la siguiente forma:**

Se acuerda aprobar la modificación presupuestaria en el presupuesto ordinario N°06 – 2025 y somete a votación la aprobación de la modificación presupuestaria para aumentar el monto del rubro: Repuestos y accesorios Unidad Técnica, Servicios de energía eléctrica, viáticos dentro del país Unidad Técnica y servicios especiales Unidad Técnica, según los cuadros anteriores: **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sanches, Sr Tedy José Núñez Morantes, Sr. Warner Borbón y la Sra Adela Rodríguez Cortez, queda definitivamente aprobado.**

#### **Articulo V: Lectura de correspondencia**

Seguidamente, se procede con el punto correspondiente a la lectura de correspondencia. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

#### **Articulo VI: Mociones**

##### **MOCIÓN DE INTERVENCIÓN VIAL**

**Presentada por:** Sra. Adela Rodríguez Cortez, Representante de la ADI de Pueblo Nuevo de Bejucu.



**Asunto:** Solicitud de intervención, reparación y mantenimiento del camino conocido como "La Picuda", ubicado en el distrito de Bejuco, cantón de Nandayure.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La presente moción tiene como propósito solicitar la pronta intervención, reparación y mantenimiento del camino conocido como "La Picuda", cuya entrada se localiza aproximadamente 400 metros al norte de la Escuela Pilas de Bejuco, y que conecta con la Ruta Nacional Secundaria 160, en dirección hacia el centro de Bejuco. Esta ruta es considerada de vital importancia para los vecinos de la comunidad, quienes transitan a diario en condiciones adversas.

Se detalla a continuación la situación actual:

- **Accesibilidad crítica:** El camino presenta un alto nivel de deterioro, especialmente en temporada de lluvias, lo que lo hace intransitable tanto para vehículos como para peatones, poniendo en riesgo la seguridad de quienes deben usarlo diariamente.
- **Población vulnerable directamente afectada:**
  - Una madre soltera con una hija de 4 años, quienes deben desplazarse en vehículo hacia el kínder, transitando por una cuesta sumamente resbalosa que representa un alto peligro en términos de accidente.
  - Dos adultos mayores, entre ellos el señor Evangelista, quienes habitan en este tramo afectado.
  - Una vecina con condición de dismetría (piernas de longitud desigual), a quien se le dificulta caminar por la inestabilidad del terreno.
  - Tres estudiantes, quienes caminan diariamente por esa vía para asistir a la Escuela y al Colegio, expuestos a situaciones de riesgo por el mal estado del camino.
  - Otros vecinos que transitan en vehículo, incluidos los padres extranjeros de la joven madre, quienes a pesar de usar automotores también enfrentan peligros constantes por las condiciones del terreno.

### **SOLICITUD:**

Por todo lo anterior, solicito respetuosamente a la Junta Vial Cantonal:

1. **La priorización de la intervención inmediata del camino "La Picuda",** iniciando desde su entrada (400 m al norte de la Escuela Pilas de Bejuco) hasta cubrir al menos el tramo que incluye la cuesta crítica mencionada.
2. **La ejecución de obras de reparación y mantenimiento,** que garanticen condiciones mínimas de seguridad y accesibilidad para los usuarios vulnerables.
3. Que se valore esta solicitud como **una acción urgente de interés social**, dada la naturaleza del caso y los riesgos actuales para la comunidad.

### **RESPUESTA TÉCNICA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL (coordinador UTGV Tedy José Núñez Morantes)**

Recibida y analizada la moción presentada por la señora Adela Rodríguez Cortez, referente al estado crítico del camino conocido como “La Picuda”, ubicado a 400 metros al norte de la Escuela Pilas de Bejucos, se informa lo siguiente:

**La Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV)** tiene conocimiento del deterioro severo que presenta dicho tramo, situación que ha sido provocada en parte por el tránsito frecuente de maquinaria pesada utilizada en actividades madereras. Si bien es cierto que las vías cantonales deben servir tanto al tránsito cotidiano de la población como al desarrollo de actividades productivas, es responsabilidad de esta Municipalidad garantizar su conservación en condiciones adecuadas y seguras para toda la ciudadanía.

En ese sentido, es importante destacar que ya se encuentra **formalmente adjudicada la contratación para la intervención vial en el sector de Bejucos Norte**, la cual fue gestionada mediante el respectivo cartel y proceso licitatorio. Esta contratación incluye la atención del punto crítico señalado en su moción.

Actualmente, se están realizando las gestiones administrativas correspondientes para emitir la **orden de inicio** a la empresa contratista adjudicada. Se prevé que dicha orden sea comunicada a más tardar en los próximos días, lo que permitirá iniciar con las labores de campo en el corto plazo. A nivel interno, la UTGV coordinará con el supervisor asignado para que el **camino de “La Picuda” sea una de las primeras intervenciones dentro del alcance del contrato adjudicado**, considerando la situación de emergencia social planteada.

Asimismo, se aclara que el cronograma de inicio dependerá también de las **condiciones físicas actuales del terreno**, ya que se ha recibido evidencia fotográfica del mal estado del mismo. No obstante, se realizará una visita técnica para determinar la logística de ingreso de maquinaria, especialmente considerando los retos que podría representar para vagonetas y equipo pesado.

Con todo lo anterior, y si las condiciones lo permiten, la **intervención en el camino a “La Picuda” estaría iniciando la próxima semana**, dando respuesta oportuna y prioritaria a la solicitud presentada, siempre dentro del marco técnico y contractual vigente.

Se somete a votación la moción de la compañera Adela Rodríguez: **Aprobada por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, Sr. Warner Borbón y la Sra Adela Rodríguez Cortez, queda definitivamente aprobada.**

#### **Artículo VII: Clausura.**

Sin más que tratar se da por concluida la sesión ordinaria N°017-(Periodo 2024-2028), del día martes 10 de junio del 2025 al ser las quince con veinte ocho minutos, muchas gracias, compañeros por su participación y asistencia a esta Junta vial cantonal.



Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez  
Presidente de Junta Vial Cantonal



Tannia Irene Reyes Ortega  
Secretaria de Junta Vial Cantonal



### ACTA N° 018 – (PERIODO 2024-2028)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 018- (PERIODO 2024-2028) DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NANDAYURE, AL SER LAS QUINCE CON OCHO MINUTOS, AL CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 26 DE JUNIO DEL 2025 EN LA SALA DE SECCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL.**

#### **MIEMBROS PRESENTES**

Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez	Presidente de Junta Vial Cantonal.
Tedy José Núñez Morantes	Funcionario de la Dependencia Técnica Municipal.
Warner Borbón Cambronero	Representante propietario nombrado por el Concejo Municipal.
Tannia Irene Reyes Ortega	Suplente del funcionario de la Dependencia Técnica Municipal (secretaria de Junta Vial Cantonal).
Milagros González Ramírez	Suplente representante de los Concejos de Distrito.
Elber Cruz Martínez	Suplente representante de las Asociaciones Comunales.

#### **MIEMBROS AUSENTES**

Cinthya Núñez Abarca	Vicepresidenta de la Junta Vial Cantonal.
Carlos Antonio Cortés Cordero	Representante propietario de los Concejos de Distrito.
Mauren Vanessa Rodríguez Cruz	Suplente del representante nombrado por el Concejo Municipal.